



# MÉXICO

MISIÓN PERMANENTE ANTE LA ONU  
Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES  
CON SEDE EN GINEBRA, SUIZA

**OGE05288**

La Misión Permanente de México ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra saluda muy atentamente a la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y hace referencia a la comunicación conjunta AL MEX 19/2021 sobre el probable uso indebido de la fuerza y detenciones arbitrarias de personas migrantes en el estado de Chiapas, así como supuestos actos de hostigamiento y obstrucción de la labor de periodistas y personas defensoras de derechos humanos.

Sobre el particular, la Misión Permanente solicita atentamente una extensión de plazo para el envío de la información requerida, la cual sería remitida el 8 de febrero de 2022. Dicha prórroga se solicita debido a la extraordinaria situación en la que se encuentra el país, derivado de la actual contingencia sanitaria por COVID-19.

La Misión Permanente de México ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra aprovecha la oportunidad para reiterar a la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Ginebra, a 17 de diciembre de 2021.



MISION  
PERMANENTE DE MEXICO  
ANTE LOS ORGANISMOS  
INTERNACIONALES CON  
SEDE EN GINEBRA  
GINEBRA SUIZA

**Oficina de la Alta Comisionada de las  
Naciones Unidas para los Derechos Humanos  
Ginebra**